

Burgos.—Mes, pts. 0'40; Trimestre, 1'20; Año, 4'80.  
Fuera.—Semestre, ptas. 3; Año, 6.  
Extranjero.—Año, 10.  
Anuncios y Reclamos.—1.ª y 8.ª plana, línea, 0'20; 4.ª id. 0'10.  
Rebajas á los suscriptores y anunciantes por largo plazo.  
Esquelas de defunción, desde 4 pesetas en adelante.  
Número suelto: 10 céntos.

Burgos.—Se reciben además los anuncios en la imprenta de este periódico, Lain-Calvo 12, y en Madrid, «Sociedad Española» Alcalá 6 y 8 principal; Barcelona «Baldos y C.ª» Habana, «Los Aliados», Habana, 79.  
No se devuelven los originales.

# El Papa-Moscas

Año XXXII

Burgos 30 Mayo de 1909

Núm. 1.689

**COMPANIA COLONIAL** INDISPENSABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES  
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
TÉS, TAPIOCAS.  
CASA FUNDADA EN 1854

**RELOJERIA ELECTRICA DE OCEJO, ISLA 9 Y 11, BURGOS**  
BAJA DE PRECIOS POR LA BAJA DE LOS CAMBIOS.



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 1'70 pesetas. se venden desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

**16 PESETAS.**

Relojes sistema Roskopt desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplano de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero para señora, desde 9 pesetas y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.  
Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.  
Gran surtido de cadenas con reducción de precios.  
Compostura de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas.  
Cristales para relojes de bolsillo, pre 10 único: 85 céntimos.

**ESTABLOS DE "EL PLANTIO,"**  
LECHERIA MODELO.

Establecimiento de primer orden, montado á la altura de los principales del extranjero y dotado de todos los aparatos y adelantos modernos. Vacas de pura raza, adquiridas directamente de las mejores ganaderías de Holanda y Suiza.  
Extenso pinar cercado pa a la salida del ganado.  
Establos construidos de nueva planta y con arreglo á todos los preceptos higiénicos. Gran capacidad, agua corriente, luz azulada, ventiladores graduables directos, temperatura constante canales, abrevaderos y pesebres de mármol, etc. etc.  
Análisis diario de la leche y reconocimiento facultativo del ganado. Dos repartos al día, á pomillón, en envases de cristal precintados. Toda la leche que expende este establecimiento está reingredida. Exportación y venta de terneros de pura raza.

SUCURSALES EN BURGOS:

Lain-Calvo, 35. Teléfonos 171-172-173. Kiosco del Teatro.

**LOS ASMATICOS**  
CATARRSOS hallan siempre alivio inmediatamente con el uso de las  
**PASTILLAS MORELLO**

**PAPELES PINTADOS**

Se acaba de recibir un inmenso tirado de todos estilos y clases,  
Para decorar habitaciones  
LAFUENTE, Grabador y Optico.  
8—ESPOLON—8

**MATIAS LOPEZ**  
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
Mentera, núm. 26, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Plaza de la Madeleine, núm. 21 París.—Mantán, n.º 62, Lima.—A. Cristóbal, Buenos Aires.—Emilio Lahosa, Tanager.—Ron da San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 66, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Quintero y C.ª, Sta Cruz de Tenerife.—La Extremeña, Manila.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS**  
**CORCHO HIJOS**  
SANTANDER

Talleres de construcciones metálicas.—Fundiciones de hierro y bronce. Máquinaria.—Transmisiones.—Calderería de hierro y cobre en toda clase de trabajos.—Columnas. Carretería artística.  
Hidroterapia en general para establecimientos balnearios y salas de baños.  
Grandes cocinas económicas para Hoteles, Asilos, Cuarteles y casas particulares, todas con termo-sifones.  
Robinería en general y tuberías para agua y vapor. Motores de viento y bombas de todas clases.  
Especialidad en instalaciones de saneamiento de edificios públicos y particulares empleando los aparatos y disposiciones más recientes. Distribuciones de agua.  
Calentaciones para edificios.  
Ascensores eléctricos.  
Catálogos, estudios, proyectos, presupuestos y é instalaciones.  
Baños. Lavatorios. Inodoros. Bidet. Urinarios. Duchas y demás accesorios para cuartos de baño.  
Salón Exposición: En Madrid, calle de Recoletos 3 y en Santander, en los talleres.

**ACADEMIA DE DERECHO**

DIRECTOR PROPIETARIO

**D. Restituto Collantes**

Abogado en ejercicio durante 36 años de los ilustres Colegios de Burgos, Santander, Bilbao y en el de Madrid, donde figura con la primera cuota contributiva.

Carmen, 23 pral.—MADRID.

**LA ESTRELLA**

Compañía Anónima de seguros, domiciliada en Madrid.  
Capital: Ptas. 12.000.000.  
Ramos de Incendios y Vida  
Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.  
Subdelegado en Burgos y su provincia:  
D. Eamundo Santamaria Bravo,  
Oficinas, Barrio Gimeno, núm. 26, 8.º



**LOS HERPES**

y demás humores en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando á gomas el

**Azúfre Líquido**

del Dr. Terrades que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, costras, sarna y tiña, debe usarse además la

**POMADA DE AZÚFRE LÍQUIDO**

del mismo autor, en aplicaciones externas. En droguerías y farmacias, se venden. Depositarios en España: Dres Pérez Martín Velasco y Compañía, calle de Alcalá, 7, Madrid.

**INTERESANTE**

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente, Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un medico de su confianza den su conformidad.  
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido *Privilegio de invención, patente número 44.639.*

**ANUNCIO**

El señor Moranchel, cirujano dentista de esta capital, ha trasladado su oficina al mismo paseo del Espolon, 2, entresuelo.

**Abono Mineral**

marca La Cigüena

Especial para leguminosas. (yerros, silicio, fosforo, potasio, gisantes, garbanzos, esparceta, alfalfa y prados).  
Deposito y venta:—Almacén de abonos minerales y Laboratorio químico agrícola de TOMAS FERNANDEZ DE LA CUESTA  
Calle de la Paloma, 32—Burgos

**MATRIMONIO JOVEN**

Se necesita para desempeñar el cargo de bacterios en los Baños de Cucho. Informarán: Cuera, 17, pral. Burgos.

**ARRIENDO**

Con asistencia ó sin ella se arrienda un bueno y módico gabinete en la calle de Avellanos núm. 10. En esta Administración se informará.

**Baños de Cucho**

Sus aguas, las más radio-activas de las de su clase, curan las enfermedades de la piel, garganta y matriz. Son especialísimas y de resultados maravillosos en las enfermedades de los huesos. Están científicamente indicadas en la anemia; cloro anemia; convalecencia de enfermedades; infartos ganglionares; oena; oftalmías; úlceras atónicas; en la predisposición y catarros de las vías respiratorias y en las enfermedades propias de la mujer.

Médico Director el Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, Dr. Triagueros.

El viaje en ferrocarril hasta Miranda en cuya estación hay toda clase de carruajes que van á Cucho en hora y media.

Guías con las tarifas de precios ó indicaciones de las aguas se remiten dirigiéndose al Administrador de los Baños de Cucho.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 15 de Septiembre.

**TARTANA**

Se vende una de tres muelles, con bujes de aceite, seminueva y de buena construcción.

Informarán en la Administración de este periódico.

**REGLAS**

Método infalible para toda clase de retrasos.  
Farmacia Burot, 43.  
Nantes (Francia)

**VACUNACION Y REVACUNACION**

Se practican todos los días de once á una por el médico y los practicantes de la Casa de Socorro de esta ciudad con arreglo á los siguientes precios y condiciones:  
Por cada vacunación ó revacunación 1'50 pesetas.

Por id. id. á domicilio, 2'50.  
En estos precios va incluida la certificación correspondiente, cuando el resultado es positivo, y en caso de ser éste negativo será el sujeto vacunado hasta tres veces con linta de distinta procedencia, sin aumento alguno en las cantidades señaladas.

**CLAUDIO MANRIQUE SAGREDO**

Corredor de Comercio

Compra-venta de valores del Estado, Ayuntamientos y Sociedades particulares. Negociación de letras y colocación de capitales.

Plaza Mayor, 61, Burgos.

**CATARRSOS**

Todos cuantos tengan predisposición á catarrros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido á los demás tratamientos, deben usar las *Capsulas antibacilares de Cayo*, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias á petas. frasco en farmacias; 4'50 por correo Madrid Arenal 2. Burgos, Gregorio Escolar.

**Balneario de Panticosa**

PROTOTIPO DE LAS AGUAS NITROGENADAS  
1636 metros sobre el nivel del mar

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre

**HABITACIONES:** Tarifa ordinaria: desde 2'25 á 15 pesetas.

**FONDOS:** desde 4 á 12'50 pesetas.  
**CARRUAJES:** En Sabiñanigo, diligencias, landaux y automóviles, desde el 10 de Junio; y en Larún, línea de Pau (Francia), landaux desde el 20.

Cuartos barnizados á la Chamberga. Luz eléctrica.—Estufa de desinfección.—Gran Casino con amplia terraza.—Correos y Telégrafo.

Pidanse tarifas, folletos é informes al Administrador general.

**SINFONIA.**

¿No os habéis enterado del suceso? Ha sido por Levante. El gobernador de una provincia ha destituido al monerilla de cierto pueblo porque no sabía leer ni escribir. Así lo consigna el ilustrado y conocido redactor de *La Correspondencia de España*, Fabián Vidal.

Y no os imaginéis que el destituido resignose. Recurrió á sus padrinos, apelo de la providencia gubernativa, y sostuvo que para ser alcalde en un pueblo español no se necesita letras, sino gramática parda.

Es verdad. Ese alcalde es un hombre sincero, y merece que se le ponga en el cargo que tan dignamente desempeñaba.

Porque, veamos; ¿cuáles son las obligaciones de un monerilla español que se respeta?

Voy á enumerarlas concienzudamente, diciendo antes que soy juez en la materia. Algunos años de periodismo en provincias me hacen conocer á fondo á los alcaldes rurales.

El monerilla debe ante todo, y no bien empuña la vara, convenirse con el rematante de consumos, y si no lo consigue, nombrar para dicho importantísimo cargo á algun pariente suyo. Atado cabo de tan transcendental importancia, ha de procurarse la cooperación de un secretario travieso y ducho en escribir las actas de los cabildos que no se celebren.

Y sobre cimientos tan seguros levantará el edificio de su poderío. Y ya que no haga lo que aquel célebre vecino de Quintanilla Somuño, que hizo nombrar alcalde á un criado suyo, y él se nombró alguacil, procurar tener mayoría en el Concejo.

Después, ya se sabe: destocará el monte, despojándole de arraigos verdes ó no, á su gusto; liquidará las láminas que pueda; pignoraré las acciones del ferrocarril próximo; pondrá las cuentas del Gran Capitán en viajes innecesarios á la capital ó á la corte; no pagará á nadie; incautaré de la parte que corresponda al Municipio por derechos de caza ó de consumos; desoiré las reclamaciones de la Diputación y no preocuparé del contingente; dará el acta en blanco al diputado adicto, sea cualquiera el Gobierno que mande; dejaré en seco, por medio de sus amigos de la Junta de regantes, las tierras del enemigo político; hará que éste pague cuatro veces lo que deba pagar, y que sus amigos no contribuyan con un céntimo á las municipales cargas; meteré en la cárcel á todo atrevido que intente contradecirle; dictará ukases, disponiendo á qué hora ha de acostarse el vecindario, y en una palabra, será señor de hórca y cuchillo, dueño de vidas y haciendas, mientras una conmoción política madrileña ó regional no dé al traste con su dominio, un juez recto le procese y embargue, ó los vecinos, hartos de tener paciencia, le rompan la vara en las costillas.

Estas son, ni más ni menos, las obligaciones de algunos alcaldes rurales, y dentro de la debida amplitud, las de los encargados de la administración municipal en villas y aun en ciudades de importancia, según explica con gráfica frase y acierto sumo el supra indicado escritor, cuyas ideas, en buena parte, honran hoy las columnas de «El Papa-Moscas».

¿Que la ley dispone que los alcaldes no hagan esto, sino todo lo contrario? Ya lo sabemos. Pero por algo disfrutamos de una Constitución interna. ¿Qué necesita un monerilla para sostenerse en su puesto, años y años? Poca cosa. Brutalidad y algo de esa gramática parda de que hablaba el alcalde levantado. Puesto que en todos los órdenes de la administración, la mohatería triunfa, más ó menos encubiertamente; ¿cómo diablos vamos á pedirle á un rústico, que cumple con sus superiores jerárquicos escamoteando los votos del pueblo, proceda con arreglo á la razón y la justicia?

¿Que la ley dispone que los alcaldes no hagan esto, sino todo lo contrario? Ya lo sabemos. Pero por algo disfrutamos de una Constitución interna. ¿Qué necesita un monerilla para sostenerse en su puesto, años y años? Poca cosa. Brutalidad y algo de esa gramática parda de que hablaba el alcalde levantado. Puesto que en todos los órdenes de la administración, la mohatería triunfa, más ó menos encubiertamente; ¿cómo diablos vamos á pedirle á un rústico, que cumple con sus superiores jerárquicos escamoteando los votos del pueblo, proceda con arreglo á la razón y la justicia?

**CONTRA LAS HELADAS TARDÍAS**

Niñun agricultor ignora los tremendos perjuicios que causan las heladas tardías en todo género de plantaciones y muy especialmente en las viñas.

Multitud de procedimientos se están poniendo en práctica en Francia, Bélgica é Italia para evitar los perjuicios de las heladas tardías, y nosotros vamos á indicar algunos llevados de nuestro país de contribuir en algo á propagar consejos y prácticas útiles para la agricultura.

Cuando después de una noche fría y de hielo viene el sol despejado y caluroso, las cepas se calientan, sobreviene el deshielo, y este cambio brusco desorganiza los tejidos de la vid. En realidad los efectos del deshielo son mucho peores que los causados por el hielo.

Así, pues el deshielo producido por la brusca absorción del calor puede paralizarse blanqueando las plantas con

una lechada de yeso ó cal. El efecto es más eficaz todavía si se blanquea la parte de tierra que rodea la cepa, y haciéndolo así, se beneficia además el terreno. pues la cal ó el yeso facilita la absorción por la planta de las materias fertilizantes.

El ensayo que indicamos está basado en el principio, ya popular, de que el color blanco absorbe mucha menor cantidad de calor que los colores oscuros. Todo el mundo sabe, además, que el color blanco despidió ó irradia menos calor que el color oscuro. Por lo tanto, una cosa pintada de blanco se enfriará menos por la noche y se calentará menos por el día que una oscura ó negra.

Un viticultor francés (Mr. Gas) afirma que ha conseguido evitar los dañinos efectos de las heladas blanqueando las cepas del modo siguiente: mezcla cal y agua en cantidad de un kilogramo de la primera por 50 libros de la segunda. Por separado se hace otra mezcla de dos kilogramos de maleza y otros 50 litros de agua. Cuando se vá á emplear se mezclan ambos líquidos aplicándolos por medio de un pulverizador.

Bien se comprende que el tratamiento es económico y lo que más supone es el gasto de jornales. Además puede contribuir á la destrucción de las larvas y otros insectos que haya depositados en la cepa.

Este tratamiento contra las heladas amortigua en las vides las hace menos sensibles, pero si la helada es muy intensa consideramos insuficientes los efectos del blanqueo.

Si los hielos causaran daños de importancia en las viñas débense tratar de amoniorarlos. P. ra ello los agrónomos franceses Mrs. Joigneaux, Mariate y otros nos aconsejan que cuatro ó cinco días después de la helada, esto es, cuando los daños están bien visibles, procede examinar las cepas una á una á fin de apreciar las que están más perjudicadas ó castigadas.

A aquellas que, estándolo, no conservan ni cinco racimos se les corta todos los brotes y hasta todos los nuevos sarmientos, estén ó no helados. A las cepas que conservan cinco racimos ó se hallan en condiciones de producción no se las tocará.

No resulta difícil comprender la razón de este sistema. Junto á cada yema de vid, debajo de cada yema que brota, hay otra que queda latente en reserva y que no se desarrolla porque el brote de la primera absorbe toda la savia dejando sin nada á la segunda. Si se suprime este brote la savia acude enseguida á la otra pequeña yema de reserva, y ésta brota produciendo nuevo sarmiento.

Se trata, pues, de producir nuevamente la vegetación, que si el tiempo la favorece, podrá dar cosecha, aunque algo tardía.

Si á la planta helada se la dejan algunos de los sarmientos que ya tiene aunque no estuvieren helados, á ello acude la savia en primavera y los segundos brotes, faltos de vigor, no salen.

Por esto aquellos agricultores franceses, después de practicados muchos ensayos, aconsejan que se quiten todos los racimos, helados ó no, sin compasión; de lo contrario, los resultados no son tan excelentes.

En realidad esta segunda vegetación no puede menos de ser un poco tardía, y si los calores y algo de sequía se echan encima, la cosecha se ve seriamente comprometida.

Mas esto mismo ocurrirá también sin aplicar el remedio propuesto, y además la vegetación irregular de la cepa helada compromete la cosecha del año siguiente.

L. I. DE T

**Un nuevo cometa.**

Fué descubierto por el Observatorio Yerkes, de los Estados Unidos, un nuevo cometa que se acerca á la tierra con velocidad vertiginosa.

M. Borrelly, astrónomo del Observatorio de Marsella (Francia) comprobó la aparición y la primera fotografía del brillante núcleo luminoso, se obtuvo hace pocos días por M. Quenisset, en el Observatorio de Juvisy.

El sabio astrónomo francés Flammarion ha sido interrogado sobre la extraña aparición celeste, y en su respuesta expone las teorías que ha sostenido otras veces, examinando la posibilidad de una inmensa catástrofe. Del nuevo cometa sólo se sabe que

AGUAS TERMALES DE CALDAS DE BENAYA (SANTANDER)

Este antiguo y acreditado Establecimiento Balneario, ha sido reformado de nueva planta por sus dueños el Excmo. Sr. Conde de Mansilla y Doña Flora Cortines...

PEDIDO CATALOGO

de las ESCOPE T A S de la fábrica MARCA "JABALI," de

EDUARDO SCHILLING (S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Paris y Valero, 31.

Advertisement for BOCA MENTHOLINA DENTÍFRICA, featuring a central image of a mouth and text describing its benefits for dental hygiene.



COSTANZI

Busto y nombre registrados

ocho o diez días con los renombrados Confitos Inyección Costanzi. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Males humorales. Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzadamente a los medicamentos Costanzi...

Punto de venta: en las principales Farmacias y centro de especialidades.

Al por mayor: Depósito — Laboratorio GRAU YNGLADA 80, Rambla del Centro, 30 — BARCELONA

Consultas médicas todos los días constandingo gratis y con reserva las que se hacen por escrito debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio médico.

Rambla del Centro, 30, bajos. — BARCELONA.

Males Humorales y secretos las estrachas uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga etc. Su cura, con pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos CONFITES, ROOB INYECCION COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confitos Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar...

Gonorrea reciente ó crónica, flujo blanco mucoso, etc., se curan milagrosamente en ocho o diez días con los renombrados Confitos Inyección Costanzi. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Males humorales. Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cara las adenitis glandulares, dolores de los huesos manchados y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzadamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquemos antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usando los en las primeras manifestaciones del mal, se escurra en pocos días, mientras que si el organismo esta ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Punto de venta: en las principales Farmacias y centro de especialidades.

Al por mayor: Depósito — Laboratorio GRAU YNGLADA 80, Rambla del Centro, 30 — BARCELONA

Consultas médicas todos los días constandingo gratis y con reserva las que se hacen por escrito debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio médico.

Rambla del Centro, 30, bajos. — BARCELONA.

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsion, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno...

Gran establecimiento balneario de «Labreiroá» VERIN (ORENSE)

Aguas minero medicinales prototipo de las ácidas bicarbonatadas, sódico liticas premiadas en la Exposición de París con diploma de honor y medalla de oro, en las de Génova y Bruselas...

Este establecimiento cuenta además con un magnífico edificio construido ad-hoc, que estará abierto desde 1.º de Junio, al frente del cual se hallará un acreditado maître d'hotel y esmeradísimo servicio.

Tranvía propio del balneario que esperará a los Señores agüistas a la llegada de coches y automóviles.

Precios al alcance de todas las fortunas.

ABERLY, MONTAÑT Y GARCIA DE ZARAGOZA

Casa constructora la más importante en España y Portugal. Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sasores Deschadoras, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos...

También tiene piedras francesas de la Dordogne y Ferté de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son trilladoras, trillos, veccas, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, aventadoras, para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 a 20 fanegas por hora...

Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros, encargándose también dicha casa de ruedas hidráulicas, turbinas, máquinas de vapor y motores de gas pobre. Cilindros amacorradores ó refinadores y amasadoras, sistema ABERLY.

ACEITE DE RICINO

Preferido a los médicos que purga reúne más beneficiosas propiedades y únicamente responderán el aceite ricino y se tomará sin repugnancia, no usaremos otro, salvo raros casos.

En la Crema Crespo están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto ó el aceite que no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

En las farmacias se vende el aceite que no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

En las farmacias se vende el aceite que no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

UNA SEÑORA ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, asma, estómago diabético, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer cura personalmente, así como numerosos enfermos después de usar en vano, todos medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación cuyo depósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen Garcia Aribau, 20, Barcelona.

Advertisement for RAYAS, a method for teaching reading and writing, mentioning an editor Agustín Sánchez Barradilla.

Advertisement for BALNEARIO DE SOLARES (SANTANDER), detailing its opening dates and facilities.

Advertisement for DISPEPSIA and ELIXIR SAIZ DE CARLOS, describing symptoms and the effectiveness of the medicine.

Advertisement for REGLAS Método infalible para toda clase de retrasos, and MAQUINAS DE ESCRIBIR EMPIRE.

Advertisement for CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM ALSASUA (NAVARRA), listing various orthopedic treatments.

Advertisement for COZA, a beverage for hangovers, featuring an illustration of a man and text describing its benefits.

Advertisement for EMERIN, a medicine for blood and urinary ailments, highlighting its quick results.

Advertisement for SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL, used for various ailments.

Advertisement for INTERESANTE, a syndicate for agricultural and laborers, offering various services.

Large advertisement for TE MAS DE CUNTIS (Provincia de Pontevedra), featuring a list of ailments treated and contact information for the Gran Hotel and Balnearios.

Bien dicen que los ingleses son los hombres más prácticos del mundo. ¡Las cosas que ellos compran!...

—¿Cómo está usted, Don José? —Muy bien; ¿y usted Don Antonio? —Bien gracias; ¿y la familia? —De primera!

—Hace bochorno. —Casi calma; muy buen tiempo. —No es malo, pero algo impropio. —Pues Saturnino asegura... —No haga usted caso tampoco. —Aquí ya no hay Saturninos... ni nada más que nosotros... los verdaderos omarinos, ó lo que es lo mismo... astrónomos

Vengo de ver en (fotografía) la exposición de Bellas Artes que está muy concurrida todos los días: hablo de la de Madrid.

También lo está en la Corte el domicilio de Don Quiterio Ruiz de la Zarandaja, padre de un maestruzo que pinta mucho de afición, creyendo que tiene la pintura en la masa de la sangre, y habiéndole sido rechazado su último cuadro en la actual Exposición, ha resuelto exhibirlo en su propio estudio, si estudio puede llamarse a una buhardilla con vistas á la portería de la casa.

Allí acuden los amigos de la familia, las autoridades civiles y eclesiásticas del distrito, los vecinos honrados y otras muchas personas, que, extaxiadas ante el famoso lienzo, convienen en que es lo peor que han visto en toda su vida.

Quiere representar la Degollación de los inocentes, y aparte de que Herodes ha resultado con seis dedos en cada mano, y cubre sus carnes con una copia del tapete que la camilla de la casa ostenta de ordinario, aparte de que las cabezas de los niños parecen quesitos heiaos, y el cielo, más que por blancas nubes, figura balarse cubierto por un refajo de la mamá, conveniente mente plegado, el cuadro es admirable y el padre del autor brama contra las injusticias humanas y contra el miserable que osó rechazar semejante ma maravilla, junto á la cual, como procedentes del mismo pincel, se halla expuesto un bodegón, en cuyo centro hay una libreta entonada, que á cierta distancia parece la fisonomía del maestro cascarrueñas con su expresión picaresca y todo.

Ya ha regresado de su excursión al extranjero el joven doctor Andrió, que es de los hombres que aplaudiría Napoleón el grande, y no porque dé muchos hijos á la patria, sino porque por él llegarán los niños á poder servir.

De él desearemos lo que el actual gobernador de Barcelona decía del doctor Calatraveno en ocasión parecida. «Es un médico que cura. Es decir; un mirlo azul.»

El mes de Junio está en puerta. Parece que debía presentarse agobiado bajo el peso de las maldiciones con que los estudiantes desapidados le obsequian. Pero ¡las alegres verbenas que celebra durante su trascurso y los agradables proyectos de verano, le prestan fuerzas para sobrelevar tan fatigosa carga.

Obligados por la calor, como dice un académico de los que lavan y pianchan el idioma, han cerrado ya sus puertas los teatros y los cines, pero en cambio, las abren los circos, las plazas de toros y los círculos coreográficos campestres.

Hasta la fecha no registra Martinillo en el radio; ¡y aun en el extrarradio! más que media docena!...

¡Ojo al Cristo... digo al cirio, amigo Gemes! El mayor cirio del mundo es el que ha regalado un fabricante de Nueva York á la viuda del policía Petrosino, asesinado recientemente en Sicilia. Tiene nueve pies de longitud, tres y medio de espesor, pesa 178 kilos y puede arder durante más de cuatro años.

Estaba destinado á la catedral de Nueva York, pero la Mano Negra amenazó con volar el templo. Recogió el cirio entonces la viuda y decidió enviarlo á Italia, donde se consumirá en una capilla en el pueblo natal del policía asesinado.

Si arde cuatro años enteros, ¡Vaya un cirio, caballeros! Cosas raras sí señor, suceden en Nueva York.

En la cárcel de Ubeda le quitaron días pasados un sombrero á un visitante y antes de ayer un bastón al médico. ¡Cuidado D. Mariano y D. Vicente! Con la avisada gente!

Unos días abrigos y otros pañuelos, unas veces bastones y otros sombreros... Lector, cuando visites á cierta tropa, déjate en casa el traje ¡Vete en pelotas!

La Unión de Coruña nos dice el vier-

nes unos cuantos sultos que encabeza de este modo «Del Papa-Moscas son los tres sultos que siguen, puestos en el mismo orden que ellos»

No quisimos leer más. Por que cosa que empieza sin sintaxis no puede acabar con sintáxisis

Creo que es un hecho que se contra-te á Cocherito (los acabados en ito, como Frasquito, Tonerito Machaquito, todo, hasta el toro pequeño, que al fin y al cabo, no lo está haciendo tan mal.

Pero, ¡ay de él!, como dicen en «La Redoma» si no lo hace bien. Martinillo ¡otro ito!), le dedicará unos versos como estos ó parecidamente.

Pues ya D. Mano ó las armas bendijo, quitele la gorra delante de mí, que en nombre de Tato mi voz te dirijo mi voz, que proclama las glorias aquí. Las patas abiertas, bailando y ligero, se pasa á los toros que infunden terror, y luego se cobra todo el dinero y di en todas partes que tienes valor.

En un baile improvisado entré familias la pasada fiesta en el «Parral», un joven se empeñó en bailar con una casada. El marido supo impedirlo. —¿Pero tengo yo la culpa de que sea tan simpática la esposa de usted? —decía el aturdido mozabete. —A usted no le importa nada el aquel de mi señora. —respondió el esposo.

Intervino un polizonte, de esos que paga el gobierno para que cometan atrocidades, y ¡naturalmente! el esposo agraviado fué á dormir á la prevención.

Los circunstantes protestaban del atropello asegurando que el preso era inocente; pero el funcionario exclamó con acento de profunda convicción, imitando á aquel alcalde puesto en solfa por Zamora y Cabalero. —¡La autoridad no atropella nunca... aunque atropelle!

Yo no sé cual será el puesto de la guardia civil mas cercano á Tórtoles y no tengo tiempo de enterarme, pero, sea cual fuere, recomiendo á aquellos beneméritos guardias la averiguación de las siguientes preguntas: ¿Es cierto que en dicho pueblo se caza y se pesca por todos los medios prohibidos por la ley, con reclamos, hurones, lazos etc. etc.?

¿Es verdad que en la semana pasada salieron de caza 10 ó 12, presididos por el Preboste mayor, con gaigos y escopetas? ¿Es ó no falso que se pesca con redes que no tienen de maia un centimetro cuadrado, cogiendo peces que no pesan media onza y dejando por consiguiente el río más limpio de bermejas y otros similares que la caja del Concejo.

De la averiguación que resulte, daré parte facultativo al Gobierno civil, á las dos sociedades de cazadores y pescadores; al señor juez municipal, al jefe de la línea y al Nuncio de Su Santidad, si fuera preciso...

Los bizkaitarras piden el apoyo moral (?) de los Estados Unidos (para reconstruir su nacionalidad). Digamos con Gaztelu, que no es sospechoso de parcialidad: «Pero ¿qué quieren esos bizkaitarras? ¿Qué fundamentos son los suyos para pedir lo que piden? Ya no veo, por más que busco, nada que corrobore lo que ellos dicen. Yo miro la Historia de España y veo que Guipúzcoa, que Alava, que Vizcaya fueron reinos y señorios de Castilla y lo fué León, Galicia, Sevilla, Barcelona, etc. etc. esto es, la España entera... ¿Y el Fuero—me dirán?—¡El Fuero! El fuero confirma la historia. Ved si no lo que se dice en el Fuero en su título 2.º capítulo 6.º»

En él, llama taxativamente el Rey suyos aquellos dominios y en los reinos de Isabel la Católica, Carlos V., Felipe II, etc., al hablar de la confirmación de los fueros, aparecen las palabras subditos, vasallos, pleito homenaje lo cual prueba que aquel país no fué independiente jamás.

Relacionado con este enojoso asunto y en el aislado caserío de la Quinta y actual fábrica de cerveza, hemos leído una lista de cinco individuos que allí vivieron, escrita en la pared del portal, á la derecha de la puerta de la escalera, y al final de los nombres y apellidos, como una especie de desafío, dicen, en letras bien legibles, por cierto, Los cinco, separatistas

Por caridad no la transcribimos, pues alguna diferencia ha de haber entre los castellanos que hicimos la Patria y los enajenados que la quieren destruir...

INSTRUCCION PUBLICA Circular La Fiesta de la Enseñanza, que ha de verificarse anualmente, según tiene dispuesto el Gobierno de Su Majestad, será en este año dedicado á honrar la persona del benemérito sacerdote, ilustre pedagogo Excmo. señor don Andrés Manjón,

natural de esta provincia y fundador popularísimo de las escuelas del Ave-Maria de Granada. Y como quiera que dos de los números de que tratamos se componga dicha fiesta deberan consistir en dos actos solemnes de homenaje al señor Manjón, primero, una velada literaria y después, la colocación y desenterramiento de una lápida en un edificio público adecuado á ese objeto, para todo lo cual la Junta carece de los recursos indispensables, nos tomamos la libertad de rogar á V. que contribuya con alguna cantidad exclusivamente para los actos en honra del mencionado insigne sacerdote, y en particular para costear la lápida, no dudando que tendrá V. gusto en hacerlo, por tratarse de una personalidad que es gloria legítima de la tierra en que nació y de la nación entera, y que, á causa de sus singulares virtudes y altas obras benéficas pedagógicas, merece las simpatías de todos los nombres cultos y amantes de la patria.

—La comisión ejecutiva de la Fiesta Escolar, interesa á todos los que tengan noticia de esta circular para que alleguen recursos, á fin de conseguir el objeto que se persigue. —Han tomado posesión los siguientes maestros: Quintanaalcueta, don Anselmo F. Marquina; Herbosa, don Timoteo Gutiérrez; Moncalvillo, don Hilario Lucas; Tablaos del Rudron, don Valeriano Alcalde; Nava de Roa, doña Pilar Campoy; Penones, don Juan García; Cereceda, don Victoriano Vega; Quintanabereba, don Agapito de la Iglesia; Fresneda, doña Gaona Benito; Valdorros, don Resucito Casado, Arrieta, doña Elisa Garzon; Omedillo de Roa, don Francisco Castresana; Fresnedo, don Vicente López; Bajarri, don Victor Gómez; Quiscedo, don Bonifacio Rodríguez; Villamorico, don Antonio Ayuso; Bozou, don Fidel Gómez; Barrio de la Parte, doña Encarnación Arnaez Ubierna; Santuste (Pampliega) doña Leovigilda Gomez y de Feral de Arizana, don Benito Tapia y Tapia.

—Ha quedado vacante la escuela de Monjejo de San Miguel, por fallecimiento de la maestra doña Vicenta Garcia. —Al maestro de Ibero del Castillo don Terencio Munguía para su informe, se trasladó la comunicación de la Alcaidía, participando que el maestro no quiere admitir en su escuela niños de más de 12 años. —A la Subsecretaría de Instrucción pública, se trasladó la comunicación del Alcalde de Brivesca, manifestando estar vacante la escuela de niños, por haber sido nombrado maestro de la de Zaña, don Juan Francisco Estefanía. —Al maestro de Ojibón, don Manuel Ramos, se le interesa para que entable el expediente de jubilación en el término de ochocientos días, por haber cumplido la edad de 70 años; las propias indicaciones se hace á los maestros de Salinas de Bureba, Arauzo de la Torre, Rosiquillo, Villanueva de Carazo, Tarzo, Sularana, y Valbuquera. —Al Presidente de la Junta Central de derechos pasivos, se remite la instancia del maestro jubilado de Navas de Bureba, en súplica de mejora de clasificación. —Al Inspector de primera enseñanza para su informe se remite instancia del Ayuntamiento Aguas Candidas, pidiendo la supresión de la escuela de Quintanapio y Rioquantanilla. —Por la Subsecretaría de 1.ª enseñanza se expresa que se pregunte al Ayuntamiento de Santamaría Tajadura, si cuenta con los medios ó recursos necesarios al objeto de comenzar este mismo año las obras del edificio escolar de enseñanza primaria, para cuya construcción tiene solicitado auxilio del Ministerio, según las disposiciones de 23 de Abril de 1905. —Ha sido nombrada maestra interina de Salas de los Infantes, doña María del Pilar Montero Perez. —Al Inspector de 1.ª enseñanza se remite instancia de la maestra de Cejadilla Soborin, sobre las malas condiciones de la casa-habitación, en la que informa la Junta local. —D. Herman de la Puerta, Maestro de Hornillos (Valbuera), ha dirigido al Ministro de la Gobernación una razonada y muy bien escrita instancia, demostrando las ventajas que tendría encargar á los maestros del correo en las poblaciones pequeñas, y pidiendo que se tenga en cuenta al discutir la reforma de Correos. Sentimos no poder publicarla. —La Junta Central de primera enseñanza ha acordado dirigir una circular á las Juntas provinciales de Instrucción pública, para que encomienden á los locales se ajusten en los exámenes que celebran las escuelas públicas al programa aprobado que se publicó en la Gaceta correspondiente al día 31 de Mayo de 1908, pronunciando que los maestros tengan preparados los trabajos á que se refiere el primero de los extremos de aquel programa.

microbiológico, presupuestando 4 000 ptas., 2.500 para instalación y útiles y 1.500 para el pago del personal, y que se nombre Director á D. Jenaro Perez Villarejo, quedando aprobado el dictamen.

La misma comisión propone que se gratifique al personal del Negociado de Abastos, concediendo al oficial 100 pesetas y al auxiliar 25, pero solo por esta vez.

Se concede la propiedad de sepulturas y nichos en el cementerio de San José, á D. Luis de San Pedro, D. Aureliano Oteo, D. Francisco Garcia Lara, D. Rafael Alvarez Valdés, don Daniel Carabantes, D. María del Carmen Rogí, D.ª Juana Tristán Padilla y D.ª Digna Zapatero.

En la moción del Sr. Leiva, sobre que se conceda una gratificación al auxiliar encargado de Quintas Sr. Ortega, se acordó concederle 125 pesetas, también solo por esta vez.

En la del Sr. Cavada relativa á que se estudien los medios de dar vida y animación á la ciudad creando el turismo, se nombró una comisión compuesta de los señores Cavada, Jimenez y Avila y después que ésta se reunía tomara parte la Cámara de Comercio y otras personas de la capital.

En la instancia de don Marcelino Sadornil, solicitando autorización para emplear en la envoltura de los peines de su fabricación el escudo de la ciudad, se acordó acceder á esta pretensión.

Don Saturnino González ofrece sus servicios como dazainero de los gigantes, aprobando el Ayuntamiento que sea nombrado el peticionario.

La comisión de Gobierno propone los servicios que debe prestar el guardia municipal encargado de la alimentación de la caldera de calefacción de la Casa Consistorial; este asunto quedó sobre la mesa á instancia del señor Arregui.

Comisión de obras.—El Administrador del Hospital de Barraetas solicita la concesión de una parcela mayor que la acordada y hacer algunas reparaciones en la fachada norte del referido Hospital, se acuerda que pase á la comisión de Hacienda la petición de la parcela y que se conceda permiso para hacer las reparaciones que pretende.

D. Claudio Santamaría pide autorización para abrir una puerta en la tapia de su jardín y se le ceda gratis una parcela de terreno contigua á dicho jardín, se desestima el dictamen de la comisión y se aprueba la proposición del Sr. Urrea, y por tanto no se permitirá abrir la puerta ni ceder la parcela.

Se concede permiso á D. Manuel Hurnaez, para reformar la casa n.º 13 de la calle del General Sanz Pastor; á D. Calixto Maazano, para colocar un grupo de miradores y reparar la fachada de la casa n.º 25 de la calle de San Juan; á D. Jesús Monje y don Francisco Dorronsoro, para enlucir las fachadas n.º 16 de San Lesmes, 46 de la Puebla y 10 del General Santocildes.

Don Román Aguilar solicita que se coloque un guarda-cantón en la calle de la Parra; acordando que se coloquen varios.

En la moción del señor Navas, sobre sustitución de los pies derechos del matadero, por columnas de hierro; se reemplazarán algunos de madera por que de hierro serían de mucho coste.

La comisión de obras, propone que se haga la recepción definitiva de instalación de la calefacción de la Casa Consistorial y así se acordó.

Se concede permiso al Sr. coronel del regimiento lanceros de España, para extraer grava del río Arlanzón.

Los Auxiliares de paseos solicitan que el percibo de sus haberes sea por mensualidades, después de discutido este asunto, se acordó que sigan cobrando como hasta aquí, por semanas.

La comisión de Caminos propone que se les confeccione trajes de pana á los Guardas de Caminos; este asunto quedó sobre la mesa. La comisión de Paseos, interesa la provision de una plaza vacante de Guarda de paseos, después de muy discutido, se acordó quedase sobre la mesa para unirse los antecedentes de todos los expedientes de los auxiliares. Se aprobaron varias cuentas y se levantó la sesión á las 20.

Servicio de trenes desde ayer.

El expreso núm. 4 llega á los 0,8 y sale á las 0,14 procedente de Irún. Expreso 1.ª clase, mixto núm. 23 á las 0,13 y sale á las 0,31, de Madrid. Amate viajeros de las 3 clases; Expres núm. 5 á la 1,05 y á 2,11 de Madrid, 1.ª clase, mixto 24, á las 4,04 y 4,36, de Irún, las 3 clases; Sud-expres, 7, á las 4,23 y 4,25, Madrid, 1.ª clase; correo, 18, Madrid á las 10,00 y 10,21; Mercancías 1000, Miranda á Valladolid, 12,20 y 12,30; Rapido, 10, Irún, á las 3,18 y 3,28; mercancías 1001 Medina á Miranda, á las 16,32 y 17,17; Correo 12 Irún, á las 16,50 y 17,03; Rapido 9, Madrid, á las 17,01 y 17,06; Mixto 21, Madrid, á las 21,43 y 22,08; expres 2, Irún á las 21,06 y 22,09; mixto 20 Irún, á las 23,51 y 0,46.

EN EL OLIMPO Asuntos tratados.—Dictámen de la Alcaldía en el expediente sobre pago de un censo por varios vecinos del barrio de Villamar; á instancia del señor Avila quedó sobre la mesa este asunto hasta la sesión próxima. D. Justo Arribas, solicita licencia para construir un horno destinado á industria de confitería en la casa n.º 35 de la calle de Fernan Gonzalez, siendo concedida dicha licencia. La comisión de Abastos y Salubridad propone la instalación del Laboratorio Municipal, esta comisión propone que desempeñaran este servicio los señores D. Jenaro Perez Villarejo y D. José Lopez de Zuazo, el 1.º para el análisis de la alimentación y bebidas, y el 2.º para el análisis bacteriológico y

Los trenes 9 y 10 rápidos circulan diariamente entre Madrid é Irún y de Miranda á Bilbao los lunes, miércoles y viernes.

Los trenes números 3, 4, 23 y 26 no circulan por ahora hasta nuevo aviso.

Notas del reporter. Es para nosotros de una grata satisfacción ver que los burgaleses se hacen honroso lugar en todas partes, y decimos esto á título de que nuestro paisano D. Antolin Alvaro ha sido elegido Presidente de La Comercial Guipuzcuana en San Sebastián que tiene tal representación importante, que hasta cuenta con un órgano en la prensa local. Allí donde los burgaleses Rives, Bessón, Isla, Castell, Velasco y muchos más han ocupado los puestos más preeminentes en la cátedra, en el Ateneo, en el bufete, en el Ayuntamiento, en la Prensa, en la Administración, etc., no es extraño que nuestro amigo el Sr. Alvaro figure en primera línea entre los de su clase.

—Al decir de un crítico imparcial é inteligente el cuadro de Marceliano Santamaría, presentado en el Circulo de Bellas Artes es de lo mejor exhibido en la Exposición. Es el retrato de una muchacha que esale en el cuadro retratada con una maestría y un tanto aristocrático parecido á los personajes de Van Dick. No hay para que decir si nos habrá complacido el nuevo triunfo del maestro burgalés, que tanto queremos.

—Han estado de excursión en Estepar los alumnos del Colegio de Santo Tomás, (4.º grupo) de donde regresaron muy contentos. Vemos con gusto que estas excursiones se generalizan siendo muy convenientes para la Instrucción y para la Higiene.

—El joven D. Florentino Martínez Mata ha aprobado los ejercicios en Administración Militar.

—Veniendo en 1.º de Julio el cupón número 31 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, y el cupón núm. 4 de las carpetas provisionales del 4 por 100 amortizable, emitidas en virtud de la ley de 26 de Junio de 1903, desde el día 1.º de Junio próximo se recibirán en esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

—La única legítima Sal Vichy-Bat para bebidas se expende en cajas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Bat, Rechácese las imitaciones. —A 87.000 y pico de pesetas, asciende lo recaudado para las obras de San Nicolás, y con seguridad que no basta para arreglar los desperfectos que se descubran, por lo que hacemos nuevos requerimientos á las personas amantes del arte cristiano, á fin de que tan hermoso templo se pueda reparar convenientemente. El esfuerzo principal está hecho; ahora solo falta dar cima á un empeño que ha de resultar honroso para la Religión, para el Arte y para la ciudad de Burgos.

—En el Tiro de Pichón consiguieron el premio y se distinguieron en las tiradas, los señores Gonzalez; padre é hijo, y muy conocidos por sus aficiones venatorias, á los que enviamos la enhorabuena. —No sabemos si el designado sargento Ensebio Barriuso Calvo, que se ha suicidado en San Sebastián era natural de San Mamés de Abar ó de San Mamés de Burgos, porque los telegramas nos lo dicen.

—Ha fallecido en Valladolid el Excelentísimo señor don Bernardo Ayllón, presidente que fué de esta Audiencia persona muy querida de los burgaleses, y á cuya familia enviamos el testimonio de nuestro pésame. (D. E. P.)

—Ha conseguido «Heraldo de Madrid» después de muchos esfuerzos colocar á última hora toda clase de noticias para que los suscritores de provincias, estén al tanto de cuanto sucede por medio de esa nueva información clara, precisa, única y del momento. Es una ventaja que agradecerán seguramente los lectores del periódico madrileño.

—Ha sido nombrado Administrador del Hospital del Rey el señor Comings. Enhorabuena.

—El joven Don Angel Garcia Polo, hijo de nuestro querido amigo el abogado y procurador Don Juan Garcia Martinez del Rincón, ha aprobado los tres ejercicios en la Academia de Infantería de Toledo, consiguiendo muchos puntos en los exámenes, por lo que le damos, como á su familia, la más cumplida enhorabuena.

—Una prueba de la buena información del Mundo es los detalles que publica en seguida de la desgraciada muerte de Oscar Zulueta, al caer con el automóvil en la Venta de San Medel, comunicados desde Vitoria por Goiti, de Haro, por Izarra y de Burgos por González, con toda clase de noticias exactas, por lo que felicitamos al bien informado colega.

LA SEÑORA D.ª Florencia Pulgar de Arnaiz falleció el 15 de Mayo de 1909. D. E. P. Su desconsolado esposo hijos y demás familia, Suplican á V. se sirva encomendar á Dios en sus oraciones, por lo que le quedarán enteramente agradecidos.

Haza Nueva 16 Mayo 1909.

2009 Ministerio

# M. ANTON. DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios.—Consultas: de nueve a una y de tres a siete en su Gabinete, PLAZA MAYOR, 58, 2.

camina con increíble rapidez y que cada día se hace más brillante. Su rumbo es incierto y asombra a los mismos que le observan.

Los cometas, dice Flammarion, son torpederos del cielo. Las consecuencias de un choque con la tierra, podrían ser pintorescas y variadas, trágicas y desoladoras. La velocidad de un cometa en el espacio hacia la órbita de la tierra es igual a la de nuestro planeta esto multiplicada por la raíz cuadrada de 2; esto es, 106.700 kilómetros por hora.

Si el núcleo del planeta contiene masas sólidas, puede imaginarse el bombardeo que resultaría del choque. A veces sus colas tienen una extensión inmensa y verdaderamente fantástica. La del gran cometa de 1843-estimo en 320 millones de kilómetros. Pero uno de los cometas más fantásticos que se han ofrecido a la vista de los habitantes de la Tierra, fué el de 1744; elevaba en el cielo un penacho de seis colas abierto en abanico, que ofrecían el aspecto de una luminosa aurora boreal.

Si nuestro globo fuese envuelto en la masa cometa, gritando en medio de sus incandescentes bases, el aire soplaría con violencia desde el otro hemisferio a aquel que primeramente sintiera los efectos del incendio, el cual se propagaría con extraordinaria rapidez.

Los mares hirvientes llenarían la atmósfera de nuevos vapores, una lluvia caliente se precipitaría de las cataratas celestes; las nubes de fuego combatirían con las de aguas, y el cataclismo universal avanzaría en el sentido de rotación de la tierra. Todos los seres sucumbirían asfixiados por el vapor, por el predominio del azoe en el aire, ó envenenados por el óxido de carbono, que consumiría el oxígeno.

Una mezcla cometa de oxígeno de carbono con nuestra atmósfera, entrañaría la falta absoluta de respiración.

En esta, como en la hipótesis que precede la catástrofe, sería rápida é inexorable.

La constitución química de los cometas, es todavía un misterio; lo que puede asegurarse es que difiere en todos ellos.

Si encontrásemos un cometa que en vez de absorber el oxígeno absorbiera el azoe, al principio nos causaría un placer exquisito.

A este universal contento sucedería una alegría radiante y ruidosa, manifestándose en cantos y gritos. Sería la suerte en una intensidad de placer, convertida en universal locura.

Un exceso de oxígeno que espaciera en nuestra atmósfera el cometa que chocase con la Tierra, activando la combustión pulmonar humana produciría efectos espantosos.

La locura y el delirio sacudirían a un tiempo a los dos millones de millones de habitantes que hay en nuestro planeta. La raza humana se extinguiría poseída del terrible *delirium tremens*.

La tierra será entonces un sombrío cementerio, que rodará silenciosamente alrededor de un astro rojo.

## SAN FERNANDO

Los señores oficiales de ingenieros estudian muchas materias, siendo en nuestro concepto más importante la ciencia de construir los edificios, con especialidad los castillos y las plazas fuertes y el arte de tomar las ciudades enemigas, por el intermedio de las paralelas y el empleo de la mina que destruya las murallas y echa por el suelo los baluartes más robustos.

Fué Fernando, tercero de este nombre, un príncipe cristiano que levantó los más suntuosos monumentos de su tiempo, que son las catedrales de Burgos y Toledo, y gozó fama de guerrero invencible, por pasar toda su vida, conquistando poblaciones a los moros, que fueron muchas, mereciendo sobre todas especial mención, Jaén, Córdoba y Sevilla.

Quando aquel esclarecido monarca se estaba preparando para embestir á la más opulenta ciudad de Andalucía, que entonces contaba trescientos mil habitantes, pidió á a región vascongada marineros y buques, alegando que obraba así, porque las gentes de estas costas eran las más valientes y más instruidas del mundo en el arte de navegar, y poseían los mejores bajeles y pertrechos; eligió para mandarlos á don Ramón de Bonifaz, natural de Burgos, á quien nombró almirante, primera vez que se confirió tal dignidad al mas elevado jefe de la armada, cuya palabra es arábica y quiere decir emir de mar.

Los vascos, acaudillados por tan entendido capitán, marcharon al Guadalquivir: una escuadra que se aprestó en Ceuta y Tánger les salió al encuentro; contaba la flota musulmana con más de treinta navíos; la española solo trece y sin embargo, fué tanta la pericia y el valor con que los cristianos atacaron, que la derrota de los moros fué completa; con este hecho de armas se hicieron dueños del río y quedó bloqueado por el mar la perla del Guadalquivir.

Los sevillanos intentaron después que mar las naves cristianas, para lo cual arrojaron al agua una gran balsa con tinajas llenas de materias incendiarias; mas apreciado el almirante, dióse tan buena traza, que la balsa y las galeras que la empujaban quedaron destrozadas.

Fué necesario vencer otra dificultad. El barrio de Triana estaba unido con Sevilla por un puente de barcas amarradas fuertemente con cadenas de hierro. Era preciso cortar esta comunicación; los vascos esperaron un fuerte viento que les era favorable, se alejaron de aquel puente un buen trecho, izaron todas sus velas, se arrojaron sobre el obstáculo á grande marcha y las proas de las naves vascongadas rompieron el valladar de los musulines, como en tiempos más atras el hachado un rey de Navarra cortó el valladar de hierro que circundaba la tienda de Miramolin en las Navas de Tolosa

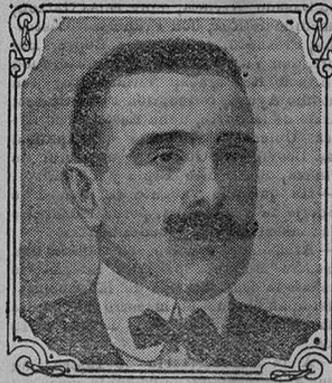
Era la testividad de La Cruz de Mayo cuando esto sucedió, y el piadoso Fernando mandó izar estandartes con la cruz en lo alto de las naves victoriosas y colocar la imagen de la Virgen Santísima al pie del palo mayor de la capitana.

Y con tales proezas, de inmensos peligros realizadas, y con auxilio de otros guerreros y de los fraises y de Alhambra, soberano de Granada, que por tierra combatían y bloqueaban, puo al fin rendirse la joya de Andalucía, ante la augusta magestad de aquel gran rey de Castilla tan esforzado como santo.

ARTURO DE SALAZAR

## LAS PILDORAS PINK dan sangre, fuerzas, apetito.

D. Luis Aznar, que vive en Aguilas (Murcia), Refo. n.º 31, haciendo uso de las píldoras Pink ha recuperado la salud, que creyó perdida para siempre. Ninguno de cuantos remedios había tomado hasta entonces logró restituírle las perdidas fuerzas. Las píldoras Pink han dado el resultado apetecido cuando ya todas las medicaciones posibles habían fracasado. He aquí lo que nos escribe el señor Aznar, que es visitante de la casa Juan Martínez, de Barcelona.



D. Luis Aznar

« Muy atormentado me he visto por la anemia que no solamente había atacado mi vigor corporal sino también mi energía de ánimo. Sufriendo siempre y fatigado ya no tenía gusto para nada; con gran pena desampañaba mis ocupaciones y había llegado á tener humor sombrío; todo me disgustaba é irritaba. El cambio que las Píldoras Pink han realizado en mi organismo es verdaderamente increíble y puedo decir que desde que las he tomado soy otro hombre, me han restituido la energía, las fuerzas y una salud perfecta.»

Las Píldoras Pink no son un remedio universal, una panacea infalible contra todos los males; pero está demostrada, de manera indudable, su eficacia contra todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilidad del sistema nervioso. Actúan directamente sobre la sangre y su acción bienhechora se deja sentir desde el comienzo del tratamiento.

Todos los días caminan las Píldoras Pink el padecer de multitud de personas, curándolas rápidamente. A los anémicos dan sangre, fuerzas, energías. A los que tienen un estómago deteriorado les dan estómago resistente. Curan los dolores reumáticos, la neurastenia en todas sus formas, las jaquecas, las neuralgias. Son un excelente regulador de las delicadas funciones femeniles. Aseguran el pronto restablecimiento en las convalecencias subyacentes á las enfermedades agudas como son las calenturas tifoideas, la gripe etc., etc.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias el precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

## ¡YA ESCAMPA!

¡Ya escampa! Resulta ahora que en Barcelona también ha habido una cosa fea en el Municipio aquel. Yo no sé lo que fué ello y no digo lo que fué; pero sé que fué algo sucio, según leo en un papel y que ha habido un alma buena del pueblo barcelonés que lo ha denunciado al público ó lo ha denunciado al juez. Está visto que en España nada puede suceder que suceda aislado y sólo, sin traer algo después; todo sucede por rachas que costean de cuatro ó seis, ó siete ó ocho ó catorce ó dieciocho ó veintitrés; pero las rachas son fijas y hay al año más de diez. Si coge un toro á un torero otro toro coge á tres, si hay un ciclón en Cogollos, hay luego otro en San Medel y luego otro en Pradolungo y después otro en Urréz. Se ahoga un niño en las Huelgas, pues detrás una mujer, luego se abraza una joven se suicida después un militar retirado, y le machaca la sien á un cochero otro impulsivo por cosas que yo no sé, vuelca un auto y muere al vuelco el que hacía de chofer: si un tren sale del carril cualquier día, detrás de él descarrilan tres ó cuatro seguidamente después; nunca nos preocupa un crimen mas de ocho días ó diez, porque viene otro enseguida, si no vienen dos ó tres; en fin, que en este país no ocurren ninguna vez que venga aislado un suceso sea de cualquier clase éi. Aquí se dan las tormentas á pares, para escoger; las crecidas de los ríos, siempre vienen á granel, los desavíos por cientos, y así todo. ¡Qué placer! ¿Se han dado en Madrid denuncias contra el Municipio, eh? ¡Pues también en don Benito y en Barcelona también! ¿En Madrid se han descubierto chanchulleros y tíos del Municipio? Pues ahora se descubren de una vez en catorce Ayuntamientos, ó en quince, ó en diez y seis! Pero, en fin, siga la racha, porque siquiera esta es racha moralizadora y siempre nos vendrá bien.

Doctor E. Urrasa OCULISTA Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres. Lain-Calvo, 18.

## CAMPANADAS

A la hora en que llegan los vehículos á los hoteles, sobre todo automóviles,

se agrupan unas muchachuelas descaradas pidiendo para la Maya. Y aunque Mayo termina y esta costumbre no puede ser más censurable y es posible que, como hicieron en Abril, extendan la petición en Junio, bueno será que los señores de autoridad lo impidan, colocando un magiar á la vista que lo impida, é imponga una multa á las muchachas (ó á sus padres) para que escarmenten.

Otro sí: algún gracioso ha enseñado á los golfos en francés chapurrado, varias frases insolentes, que ellos dirigen á los extranjeros y en primer término á las extranjeras. Esto es, sencillamente, intolerable y acreedor á fuerte castigo. En otro país que no fuera el nuestro, ya habrían parecido los autores y sufrirían quincena y algo más. Aquí nada; siguen jugando á la tuta en el Espolón, y blasfemando horriblemente. Ya que nos dá por imitar en todo á los franceses, sea bueno, mediano ó malo; lo mismo en adoptar por la moda esos sombreros calderos, feos, raros, caros é incómodos, que en escuchar palabras soeces é impropias de gente culta, escritas en alguna novela de las Galias, sepamos escoger lo bueno y no demos ocasión á confirmar el dicho aquel, puntualizando el sitio donde comienza el África.

No nos avergüencen ustedes más de lo que estamos...

## La ola y el escollo

Allí el escollo está... La mar rugiente lo asedia por doquier siempre bravía... él, inmóvil, las olas desafia erguida al cielo la negruzca frente.

Un siglo pasará, vendrá el siguiente, ¿qué importa si estarán en su porfía el escollo más firme cada día y la mar cada vez más impotente?

Trasunto de la vida en cierto modo es la lucha del mar y el monolito: se alza el hombre, vencer lo quiere todo, choca de su impotencia en el granito y se hunde cada vez más en el lodo ¡mirando con angustia al infinito!

ANTONIO R. GARCIA.

Hace días hubo un pequeño incendio en el barrio de San Esteban, tan pronto dominado como conocido.

Sin embargo: un colega dijo que la causa del incendio fué la falta de limpieza.

Esto es muy alarmante. Por que si la falta de limpieza produce los incendios, ¿que va á ser, Dios mío, de las calles de San Lorenzo y de la de la Moneda?

Dice un periódico... provincial, dirigiéndose á sus convecivos, que aceptarán una candidatura cunera en unas elecciones parciales... ¡Fuera apañeros! ¡A vivir!

¡A paecer! hubiera estado mejor dicho y más apropiado.

Un inglés, residente en Jeréz de la Frontera, se ha apresurado á ir á Sevilla para adquirir la cabeza del toro que hirió ultimamente á los dos toreros, por la que le han pedido 1.000 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

### MEMORIA DE LA SECRETARIA AÑO 1908.

El Secretario General que suscribe la presente Memoria, tiene el honor de dirigirse á V. E. reanudando sus tareas de cronista y presentando á su alta competencia é ilustrada consideración, la relación de los acuerdos más importantes que adoptó sobre diversas materias de la vida municipal, durante el transcurso del ejercicio correspondiente al pasado año de 1908, y en los cuales viene á reflejarse con claridad suma la marcha ordenada de la gestión administrativa, la situación económica del Ayuntamiento, la forma en que se han invertido los recursos legales recaudados, las mejoras que se han efectuado en beneficio de la ciudad y las iniciativas aceptadas para las que en el sucesivo puedan realizarse, como legítima esperanza y justa aspiración de los sacrificios hechos, de la suma de trabajo invertido, y del celo, inteligencia y acierto con que V. E. ha velado siempre por todo cuanto al interés público de la ciudad de Burgos se refiere.

La Excmo. Corporación Municipal, que en todas las ocasiones se halló dispuesta á patrocinarse con su influencia las ideas nobles y elevadas, acogió con agrado en su día los propósitos de las entidades que ofrecieron la construcción de vías férreas, que enlazando entre sí las poblaciones más importantes de la provincia, traieran á estos sufridos lugares de Castilla los beneficios y progresos de la civilización.

En tal sentido altruista se inspiraron los acuerdos que en ocasiones diversas adoptó V. E. á solicitud unas veces de la Excmo. Diputación provincial, noblemente interesada en la construcción de un ferrocarril que partiendo de Santoña pasará por Bercedo, Burgos, Lerma, y Aranda con sujeción á los proyectos presentados por Mr. Paul Espinasse y Mr. Carl Braconier, de Lieja, y otras á instancia y gestión directa de Mister Price Williams, concesionario del ferrocarril minero de Vallatria á Monterrubio; con el propósito de prolongar desde Arlanzón á esta capital dicha vía férrea particular, y por último, con motivo de las negociaciones entabladas por The Sierra Company, á cuya empresa se ofreció en determinadas condiciones de seguridad y garantía una subvención en metálico y la cesión de los terrenos del paso de la Quinta con su prolongación hasta las arboledas de Fuentes Blancas, para ampliar dentro de aquel inmenso perímetro la futura estación de viajeros, los talleres de máquinas, los almacenes y oficinas de la proyectada línea de Bilbao á Madrid pasando por Burgos y Aranda de Duero.

Ni una sola de esas halagadoras esperanzas se realizó; antes al contrario fueron desvaneciéndose todas hasta extinguirse por completo. Mas no por eso desistió el Ayuntamiento de emprender de nuevo la labor comenzada, insistiendo en la patriótica empresa de fomentar los elementos de vida de la ciudad en relación con los de la provincia, y dispuesto siempre á dar pruebas de abnegación y constancia en beneficio de los intereses

generales; bien convencido de que sin esas virtudes no es posible lograr la transformación de los pueblos, ni realizar el impulso protector que éstos necesitan para marchar por los nuevos derroteros que la moderna ley del trabajo impone en los tiempos que alcanzamos de febril agitación y de movimiento industrial prodigioso.

Con tal elevadas miras y secundando las iniciativas de la Cámara de Comercio de Santander relativas á la construcción del ferrocarril que ha de unir á dicha capital con la nuestra, V. E. adoptó en 17 de Junio último, los siguientes acuerdos:

1.º Que si el proyecto aprobado por el gobierno de S. M. referente á un ferrocarril estratégico de Burgos á Oñate exigiera alguna modificación para utilizar otro que se estudió por cuenta de la Excmo. Diputación, el Ayuntamiento satisfaga los gastos que causen las alteraciones para su adaptación en la parte que afecte á este término municipal.

2.º Que, á ser posible, se constituya la Sociedad concesionaria de este ferrocarril, con las entidades administrativas de Santander y Burgos.

3.º Que la empresa constructora se elija dando preferencia á la que mayores garantías ofrezca, y muy singularmente á la que se comprometa á poner el ferrocarril en explotación en el más breve plazo posible.

4.º Que en la reunión que ha de celebrarse en Santander, se nombre una Sub-comisión especial que esté encargada de la parte financiera del negocio; haciendo figurar en ella una representación del Ayuntamiento.

5.º Que á la empresa constructora, cualquiera que ella sea, se le den todos los auxilios morales que dependan de la Sociedad concesionaria, y que los citados administradores se suscriban al mayor número posible de las acciones que habrán de emitirse.

6.º Que por la Sub-comisión encargada de la parte financiera se haga un estudio sobre la base de tarifas mínimas para la cabeza y término de la línea.

7.º Que no correspondiendo al Ayuntamiento tomar acuerdo respecto á las rectificaciones que deben hacerse en el proyecto de recorrido de la provincia, interpondrá sin embargo toda su influencia para anular los deseos de las representaciones provinciales de Burgos y Santander; y

8.º Que atendiendo á la importancia del asunto, asista una Comisión especial á la reunión que muy en breve ha de celebrarse en Santander, llevando dicha representación las más amplias facultades para resolver todas las proposiciones que se presenten.

Entre tanto, la ciudad de Soria interesaba por medio de su Alcalde la ayuda de este Ayuntamiento para la construcción de la línea que desde Calatayud y pasando por aquella población había de unirse con la de Santander, y se contestaba afectuosamente ofreciendo nuestras gestiones favorables en todo lo que fuese compatible con la preferencia que se había dado por otro acuerdo anterior á la repetida línea de Santander-Burgos.

Como consecuencia de las resoluciones adoptadas, asistió una Comisión, presidida por el Sr. Alcalde, á las dos magnas reuniones que en Santander se celebraron en los días 5 y 6 de Agosto, en los cuales, rivalizando todos en patriótico entusiasmo, se adoptaron acuerdos importantes como complemento de los que V. E. había aprobado en la indicada fecha de 17 de Junio anterior.

A virtud de los mismos quedó resuelto, que la Excelentísima Dipu-

tación provincial de Burgos, unida á la Cámara de Comercio de Santander, solicitaran del Ministerio de Fomento la más pronta resolución del expediente de concurso para la presentación de proyectos: Que se aceptará el primitivo trazado propuesto por el ingeniero D. Ramón Aguinaga y que se esti liase un tanteo para apreciar con verdadero conocimiento de causa, si conviene ó no llevar la línea por Cabañas de Virtus: Que los gastos de reforma del proyecto de Burgos á Monso fueran de cuenta de nuestra Diputación provincial y, por último, que la Comisión gestora se componga de cinco representantes por cada una de las provincias interesadas, correspondiendo formar parte de la nuestra al Presidente de la Excmo. Diputación, Alcalde de la ciudad de Burgos, Presidente de la Cámara oficial de Comercio y dos vocales más que la Comisión misma designe.

Presentada ya la instancia ante el Ministerio de Fomento, el problema queda en pie hasta que la resolución del Gobierno nos indique el momento oportuno en que deban emprenderse nuevas gestiones directas para dar impulso á tan vital asunto, el cual ha de influir poderosamente en la vida futura de las provincias hermanas y como consecuencia natural en el progreso, adelanto y cultura de esta antigua Caput Castellae.

Entre las obras públicas acordadas para continuar la urbanización de algunas calles de la Ciudad, debe figurar en primer término el proyecto aprobado por el Ayuntamiento en 20 de Marzo y sancionado después por la Junta Municipal, con objeto de asfaltar en breve plazo la Plaza de Alonso Martínez la calle de Santander y las dos nuevas que rodean por Norte y Sur el palacio de Capitanía general. Fueron contratadas las obras en pesetas 46.523'48 á pagar 10.000 en 31 de Diciembre y el resto en tres plazos con cargo á los presupuestos de 1909, 1910 y 1911. En pocos meses quedó ejecutado este acuerdo á satisfacción de todos, no solo por la solidez y buen aspecto de la obra, sino por la actividad desplegada y la exactitud con que quedó cumplido el contrato por el concesionario D. José Ramón Zubizarreta, de Bilbao.

También se acordó en 20 de dicho mes de Marzo, conceder á D. Emilio de Navasques la cesión de ciertos terrenos del paseo de la Isla para edificar sobre ellos una barriada de hoteles, con sujeción á las condiciones fijadas en 12 de Abril de 1907 y aclaraciones posteriores, como el cambio del trazado del cauce molinar que habría de llevarse por el andén central, cubriéndose luego, á fin de respetar el hermoso arbolado y los jardines que amenizan aquel concurrido y bellissimo paseo, advirtiendo además al concesionario que la altura de doce metros que se fija para los hoteles habrá de extenderse hasta la línea más extensa del alero, sin que por esto se considere prohibida la construcción con mayor altura en torrecillas, adornos y accesorios de ornamentación que contribuyen á dar carácter peculiar y belleza á estos modernos edificios.

La Corporación Municipal cuidó también, después de señalar otras condiciones de carácter general, de poner en claro que dichas concesiones se hacían por lo que se refiere á los derechos que pertenecen al Ayuntamiento, dejando á salvo los que los particulares pudieran alegar, ya respecto á los terrenos, debiendo el Sr. Navasques ventilar con los propietarios las cuestiones relativas á derechos preferentes que éstos pudieran aducir, sin que por causa de estas reclamaciones pudiera en ningún caso